

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS S.A.CENDIGSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA CENTRO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS S.A.-CENDIGSA: La doctora Martha Cecilia Grandes Velasco, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el doctor Xavier Francisco León de la Torre Villegas, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; La doctora Himoy Patricia Wong López, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el doctor Johnny Fernando Morán Cáceres, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el doctor Hugo Humberto Suarez Pita, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocer Informe de la Gerencia General
- 2.- Conocer y Aprobar Informe del Comisario
- 3.- Aprobar los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y determinar acciones a ejecutar sobre Resolución emitida por Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005565.

La doctora Martha Cecilia Grandes Velasco, Secretaria de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital

social de la Compañía, y la Directora de la Junta General Ordinaria doctora Himoy Patricia Wong Lopez declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO: Conocer Informe de la Gerencia General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS : Conocer y aprobar Informe del Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Señor Economista Simón Sánchez Toala, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2015 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

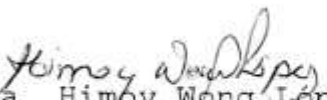
PUNTO TRES: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros.

PUNTO CUATRO: Conocer y determinar acciones a ejecutar sobre Resolución emitida por Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005565.- Uno de los asistentes procede a leer todos y cada uno de los doce artículos que contiene la resolución y quedan todos enterados de la declaración de Disolución por inactividad que pesa sobre la Compañía CENTRO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS S.A.-CENDIGSA, los asistentes se pronuncian preocupados y realmente sorprendidos de que este documento se encuentre fechado septiembre 18 del 2012 y no haya sido informado oportunamente por la autoridad correspondiente; en vista de no poder tomar acciones para solicitar exclusión por ser extemporáneo se determina la

necesidad de ejecutar las formalidades del caso a fin de poner a la Compañía EN LIQUIDACION.

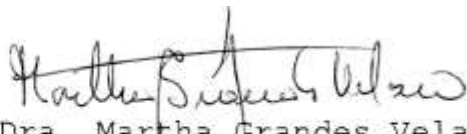
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H30.



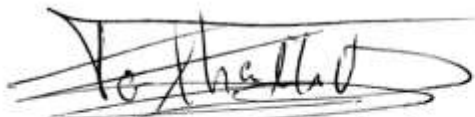
Dra. Himoy Wong López

Directora de Junta General
Ordinaria



Dra. Martha Grandes Velasco

Secretaria de la Junta



Dr. Xavier León de la Torre
Accionista



Dr. Johnny Moran Cáceres
Accionista



Dr. Hugo Suarez Pita
Accionista